



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

E-024 EDUCACIÓN SUPERIOR EN UNIVERSIDADES INTERSERRANAS.

084 UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE
PUEBLA-CHILCHOTLA

077 UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE
PUEBLA-AHUACATLÁN

Ejercicio fiscal 2021

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	7
1.3 Justificación del PP.....	8
1.4 Estado actual del problema.....	8
1.5 Evolución del problema.....	9
1.6 Experiencias de atención.....	10
1.7 Árbol de problemas.....	12
2. Objetivos	13
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	13
2.2 Árbol de objetivos.....	14
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	15
2.4 Concentrado.....	17
3. Cobertura	18
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	18
3.2 Estrategia de cobertura.....	19
4. Análisis de similitudes o complementariedades	20
4.1 Complementariedad y coincidencias	20
5. Presupuesto.....	20
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	20
5.2 Fuentes de financiamiento	21
6. Información Adicional.....	21
6.1 Información adicional relevante.....	21
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	22
Bibliografía.....	22
Anexos.....	23

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

Identificar y describir de manera general las circunstancias o acontecimientos que justifican el origen del PP, especificando su relevancia. Se sugiere comenzar con hechos internacionales, nacionales, estatales, regionales y locales, según el caso que aplique.

Dentro de la Agenda Mundial de Educación 2030 y el ODS4, la educación ocupa un lugar central en la consecución para el desarrollo sostenible, la cual considera tres aspectos: 1) La cobertura educativa que abarca la educación en la primera infancia y preescolar a la educación secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, al tiempo que se introducen metas relativas a la capacitación técnica y profesional para el empleo, incluida la enseñanza universitaria; 2) Se hace una apuesta decidida por la inclusión y por el desarrollo de medidas para combatir las desigualdades económicas y de género, en este sentido se busca garantizar un acceso más equitativo a todos los niveles educativos y de capacitación profesional para los grupos más vulnerables de la población, incluidas las personas con discapacidad y la población indígena, así como; 3) Se subraya la importancia de la calidad y la pertinencia del aprendizaje.

El ODS 4 promueve el aprendizaje eficaz y la adquisición de conocimientos, capacidades y competencias relevantes a lo largo de la vida, al tiempo adopta la pertinencia del aprendizaje, tanto en términos de competencias técnicas y profesionales para un trabajo decente, como para el ejercicio de la ciudadanía global en un mundo plural, interdependiente e interconectado, en tanto de forma general busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

La Universidad Interserrana del Estado Puebla-Chilchotla (UICH), se encuentra ubicada en la región 9 de Quimixtlán, donde según datos del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa ciclo escolar 2018-2019, esta región presenta un rezago educativo del 34.9%, un grado promedio escolar del 5.7% y una población analfabeta del 18.5%, y específicamente, el Municipio de Chilchotla presenta un mayor número de población analfabeta con un 17.4%, el menor grado promedio escolar con 4.7%, lo que demanda un mayor compromiso para fortalecer el sistema educativo, no solo a nivel básico y medio superior, sino también superior.

En el caso de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán (UIEPA), se encuentra ubicada en la región 3 Zacatlán, donde según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) encuesta 2015, Ahuacatlán presenta un grado promedio de escolaridad de 8.49, población analfabeta de 5.87%, población en situación de pobreza del 60.98%, población en situación de pobreza extrema del 10.94, lo que demanda un

mayor compromiso para fortalecer el sistema educativo, mediante la formación de estudiantes a nivel superior.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, se considera en la temática 4: la disminución de las desigualdades en la región de Quimixtlán, con la finalidad de incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos, promover el acceso a la cultura, como elemento prioritario e indispensable que contribuya en mejorar las condiciones de bienestar en las personas, impulsar la formación integral en el desarrollo del conocimiento, habilidades, valores, cultura, cuidado de personas y medio ambiente, promover la cultura física, el deporte, como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir en el bienestar individual y personal; fortalecer los mecanismos de gestión escolar para mejorar la infraestructura y equipamiento en todos los niveles, fortalecer la educación indígena, así como promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles que permita potencializar las capacidades de las personas.

Dentro del Plan Institucional Derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 de la UIEPA se considera en la temática 1: Fortalecer mecanismo de permanencia y atracción estudiantil en la región, en sus líneas de acción:

1. Ampliar la oferta de programas educativos de acuerdo con las necesidades de la región.
2. Generar esquemas de incentivos y estímulos al aprovechamiento académico.
3. Fortalecer los mecanismos de asesoría y tutoría estudiantil.

En la temática 2: Consolidar un sistema de educativo de calidad e innovador, en sus líneas de acción:

1. Impulsar la actualización de los programas estudiantiles de acuerdo con las tendencias nacionales e internacionales.
2. Fomentar actividades culturales, deportivas y recreativas.
3. Promover el uso de saberes locales en las actividades de enseñanza.
4. Impulsar mecanismos de formación académica a través de experiencias estudiantiles internacionales.
5. Fortalecer esquemas para mejorar las capacidades del personal de la Universidad
6. Fortalecer los programas educativos de licenciatura y posgrado, mediante la evaluación de su pertinencia y de la autoevaluación bajo los criterios de las instancias acreditadoras y el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
7. Fortalecer esquemas para mejorar la calidad en los procesos y los programas académicos que ofrece la Universidad.

Enseguida el Programa Institucional Derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 de la UICh tiene como objetivo “la formación integral de los estudiantes” se conforma por 1 objetivo, 8 estrategias, y 32 líneas de acción, que persigue el impulsar la vinculación productiva y social para el fortalecimiento de aptitudes y habilidades, consolidar la formación estudiantil bajo un enfoque de humanismo cívico, ético, y reflexivo, fortalecer mecanismos de permanencia y atracción estudiantil en la región, mejorar la infraestructura para propiciar el desarrollo de habilidades estudiantiles, impulsar un modelo de educación

con identidad y pertinencia cultural, consolidar un sistema de educación inclusiva y con perspectiva de género, así como impulsar una cultura medio ambiental innovadora basada en el desarrollo sostenible.

Con lo anterior las Universidades Interserranas proponen un programa presupuestario adecuado a las condiciones que demanda su entorno productivo y social, que permita encausar los esfuerzos académicos, económicos y humanos para consolidar un sistema educativo de calidad.

1.2 Definición del problema.

Describir explícitamente cuál es el problema o necesidad que se pretende atender a través del PP, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico. La redacción debe ser congruente con la información capturada en el sistema SIAF.

“Egresados de nivel medio superior con limitadas oportunidades de estudiar un programa educativo de nivel superior acreditado”

Existen limitadas oportunidades para que los egresados de nivel medio superior puedan incorporarse a una Universidad con programas acreditados por su calidad educativa, para concluir sus estudios de nivel superior, que les permita desarrollarse de forma profesional y con las competencias necesarias para aplicar su saber en la solución de problemas en los diferentes sectores de la región.

La atención de jóvenes egresados del nivel medio superior de la zona 09 de los municipios de Chichiquila, Chilchotla, Guadalupe Victoria, Lafragua, Quimixtlán y Tlachichuca; y de la zona 03 de los municipios: Tepango de Rodríguez, Amixtlán, San Felipe Tepantlán, Zapotitlán, Hermenegildo Galeana, Jonotla, Ixtepec y Hueytlalpan, es una situación prioritaria, en razón a que las Universidades Interserranas del Estado de Puebla-Chilchotla y Ahuacatlán, son una oportunidad para continuar su educación superior cerca de su lugar de origen, además contribuye en minimizar los costos de traslados, hospedaje y alimentación, lo que beneficia en la economía familiar; sin esta oportunidad, los jóvenes se verían obligados a abandonar sus estudios después de egresar de bachillerato. Al no existir en la región una institución con programas acreditados, se minimiza el interés por cursar una licenciatura, en razón a que no aseguran buenas prácticas en la enseñanza-aprendizaje.

Con la ubicación estratégica de las Universidades, se evita la migración a ciudades como: Puebla, Xalapa, Serdán, México, Tlaxcala, entre otras, para estudiar una licenciatura; sin embargo, debe reforzar la acreditación de sus programas educativos que coadyuven a la formación de calidad de sus egresados.

1.3 Justificación del PP.

En este apartado, la institución deberá describir la información que dé respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿El PP atiende el problema que le dio origen?
- ¿Se identifica la población objetivo?
- ¿Por qué y para qué se creó el PP?

La población potencial de ambas universidades es de 1597 estudiantes del nivel medio superior, quienes buscan alternativas de educación superior para continuar con sus estudios, se integran en alguno de los 13 programas educativos que imparten, 6 la UICH y 7 la UIEPA, para recibir una educación de calidad que les permita adaptarse a un proceso de formación donde adquieran las habilidades y competencias necesarias para enfrentarse a la problemática implícita en las regiones, que demanda profesionistas competentes solucionadores de problemas en los sectores productivo y social.

En consecuencia se crea el Programa Presupuestario unificado para fortalecer los productos y servicios y estos lleguen a los estudiantes, como es el caso de la acreditación de programas educativos de buena calidad; generación de vinculación con los diferentes sectores de la región; capacitación al personal docente para la mejora de la impartición de clases y su desempeño, así como al personal administrativo, para lograr cambios significativos en los servicios; integrar a los estudiantes en actividades culturales y deportivas; incluir a los jóvenes en actividades de innovación tecnológica y emprendedora; ampliar la demanda y cobertura a través de actividades de difusión; minimizar la deserción a través de un programa de acción tutorial para los alumnos con mayor riesgo de deserción; así como la mejora y conservación de instalaciones, equipo y maquinaria, que permita el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje y el uso de los espacios didácticos para la realización de prácticas e investigación básica y aplicada.

1.4 Estado actual del problema.

Dar una breve explicación de las características que presenta actualmente la población objetivo y las consecuencias que se generarían de no existir un PP que atienda la problemática. Deberá aportar elementos para dimensionar el problema o necesidad, según la naturaleza del programa, aspectos como su localización geográfica o área de enfoque.

La situación económica de las zonas de influencia no ha cambiado en gran medida, por lo que la falta de recursos económicos sigue siendo una de las causas por las que los jóvenes abandonan sus estudios al egresar del nivel medio superior; otra situación que agrava esta problemática es el bajo nivel académico con el que egresan del nivel medio

superior, estas dos razones ocasionan la deserción incluso cuando ya se encuentran cursando algunos de los semestres de nivel superior.

Las Universidades Interserranas enfrentan el abandono escolar, mediante acciones de reforzamiento académico durante el primer año de ingreso a través de un curso de inducción y del seguimiento del Programa Acción Tutorial, que tiene como objetivo el incluir a los estudiantes en acciones de reconocimiento, identidad y valorización de su carrera e institución; asimismo promueve el acceso a los diferentes tipos de becas que otorga el gobierno Federal y otras dependencias, mediante una estrategia denominada Mesa de Ayuda para Becas, así como asesoría vía online para tener mayor contacto y acercamiento con los estudiantes y lograr un beneficio becario para ellos. Estas acciones han permitido disminuir el porcentaje de deserción, e incrementar la eficiencia terminal.

1.5 Evolución del problema.

Describir la evolución del problema a lo largo del tiempo, haciendo un análisis que identifique las causas, efectos y características cualitativas y cuantitativas del problema, así como la situación de la población objetivo desde la creación del PP hasta el ejercicio actual.

Durante los catorce años que lleva de existencia la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla, han surgido otras instituciones de nivel superior en la zona que han captado parte de la población de egresados de educación media superior, sin que esto afecte de manera significativa la matrícula de nuevo ingreso a nuestra institución, ya que se trata de programas académicos diferentes. A la fecha han egresado de la Universidad 658 alumnos, para el ciclo escolar 2020-2021, se integraron 160 jóvenes de nuevo ingreso, que sumados a los 460 que se reinscribieron, dan como resultado 620 alumnos matriculados en la Institución.

Así mismo con 14 años de existencia la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán inició con solo 2 carreras en el año 2006, en el año 2016 pasó de 2 a 6 carreras y en 2018 pasó a 8 carreras con lo cual la matrícula se incrementó, teniendo para el ciclo escolar 2020-2021, 283 alumnos de nuevo ingreso y 477 de reingreso, dando como resultado 760 alumnos matriculados en la Institución.

1.6 Experiencias de atención.

Realizar un recuento de las estrategias implementadas anteriormente en el orden nacional o local que tuvieron o tienen como objetivo la atención del problema, señalando sus logros, fallos y resultados.

Entre ambas universidades se tiene las siguientes experiencias de atención:

El programa de vinculación y difusión es un detonante para la captación de alumnos y para generar los contactos necesarios con organismos públicos, privados y/o sociales que permitan a los alumnos contar con espacios para la realización de sus prácticas profesionales y servicio social, así como para dar seguimiento al desempeño de los egresados.

Respecto al programa de innovación tecnológica y emprendimiento, permite la participación de alumnos en diferentes convocatorias, en las cuales han existido casos de éxito, con pases al extranjero que han impulsado al resto de la población estudiantil a participar en estas actividades.

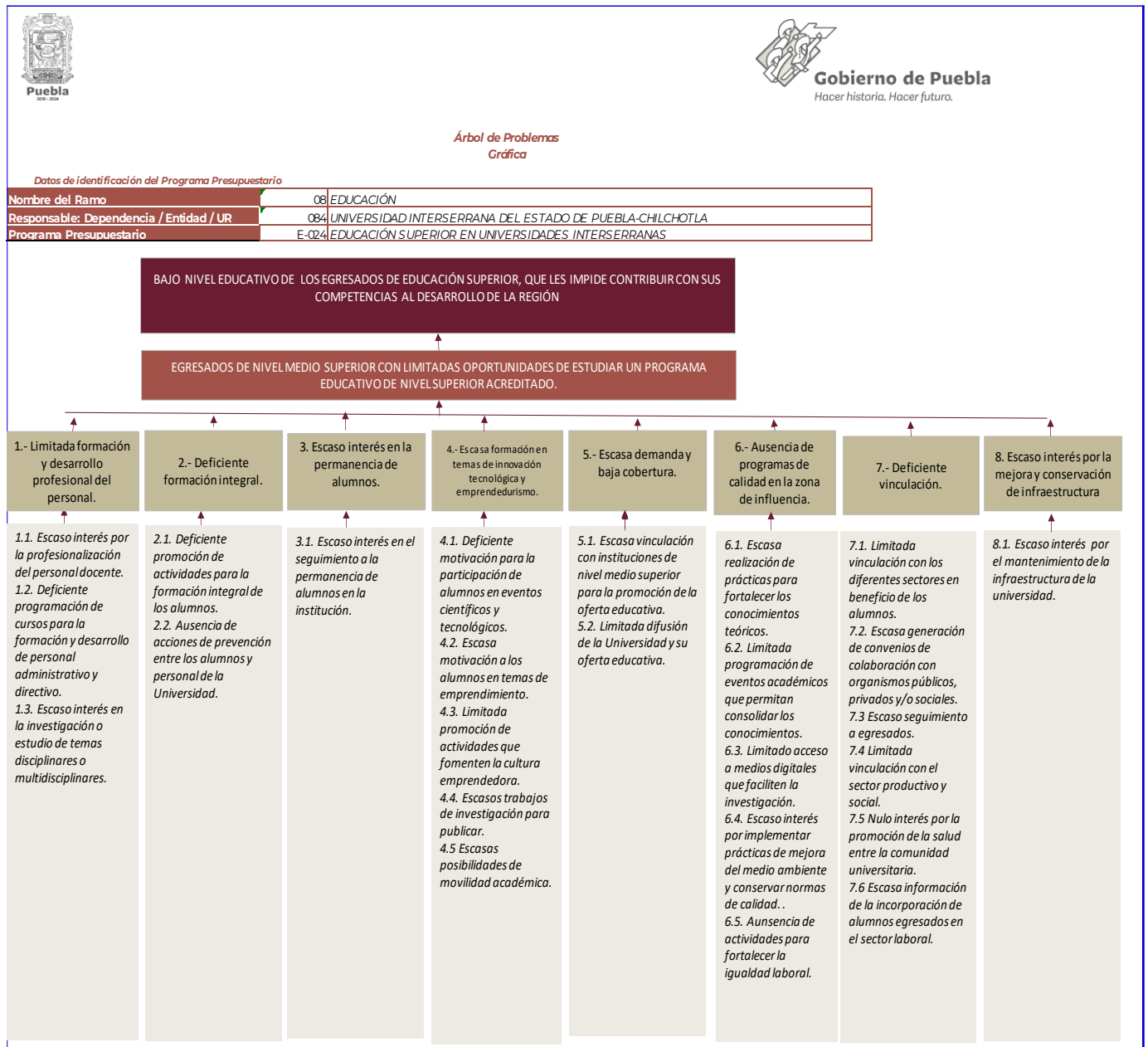
El Programa de Acción Tutorial, favorece el desarrollo de actividades que crean situaciones empáticas entre alumnos y asesores, para promover la valoración e identidad de carrera, así como de la institución, para alumnos de primer año quienes son los más susceptibles a la deserción, para mejoramiento de resultados académicos, la disminución en la deserción, así como el aumento del nivel de satisfacción de su estancia en la Universidad.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Programa de vinculación y difusión con los sectores, público, privado, social y con el nivel medio superior.	Personas con nivel de educación Media Superior concluida de la zona de influencia, que cumplen con los requisitos para ingresar a la Universidad. Alumnos que han reunido los requisitos para realizar su servicio social y prácticas profesionales.	Realizar una vinculación eficaz, a través de visitas a bachilleratos y/o reuniones virtuales en las zonas de influencia para difundir la oferta educativa y fomentar la vinculación de las Universidades, así como a través de medios de	Se elabora una programación mensual de visitas a bachilleratos y/o reuniones virtuales en las zonas de influencia para difundir la oferta educativa de las Universidades. Se realizan publicaciones para difundir la	Mayor cobertura en la zona de influencia de la Universidad, en consecuencia, se han recibido alumnos de otros Estados como resultado de la publicidad en las redes sociales y medios electrónicos. Se han firmado convenios de

		comunicación masiva. Firma de convenios de vinculación con organismos públicos, privados y/o sociales.	oferta educativa, el conocimiento y las actividades propias de cada Universidad, en periódico, radio, televisión, revistas y medios digitales.	vinculación y colaboración con los diferentes sectores de la sociedad.
Programa de innovación tecnológica y emprendimiento	Alumnos inscritos en los diferentes cuatrimestres y semestres de las Universidades Interserranas	Promover y generar innovación, tecnológica y emprendimiento en los alumnos.	Se programa la participación de los alumnos de acuerdo con las fechas de las convocatorias emitidas por las diferentes organizaciones y dependencias encargadas de los eventos de emprendimiento.	Los estudiantes han participado con proyectos en diferentes eventos a nivel Estatal y Nacional, que les ha dado la oportunidad de participar en eventos internacionales.
Programa de Acción Tutorial	Alumnos de primer año escolar.	Contribuir en la retención de los estudiantes con mayor riesgo de deserción a través del desarrollo de actividades en el fomento de la valoración e identidad de carrera, así como de su desempeño escolar con la finalidad de coadyuvar a su continuidad y conclusión de estudios.	Se elabora en base a un programa de acción tutorial en el que se establecen actividades que se trabajan con los estudiantes durante un periodo académico para cumplir con el objetivo.	Mejoramiento de auto estima, mejor aprovechamiento académico y menor deserción.

1.7 Árbol de problemas.

Presentar el árbol del problema incluyendo de forma esquemática el encadenamiento de causas y efectos del problema que se va a atender, conforme Manual de Programación.



2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Escribir cómo y a qué objetivos de los Instrumentos de Planeación vigentes (Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales o Institucionales, Enfoques Transversales, etc.) contribuye el PP para su logro.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024:

En plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, dentro del apartado “Política social” establece el derecho a la educación.

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

El Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 en su eje 4: Disminución de las desigualdades; tiene el objetivo: de reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.

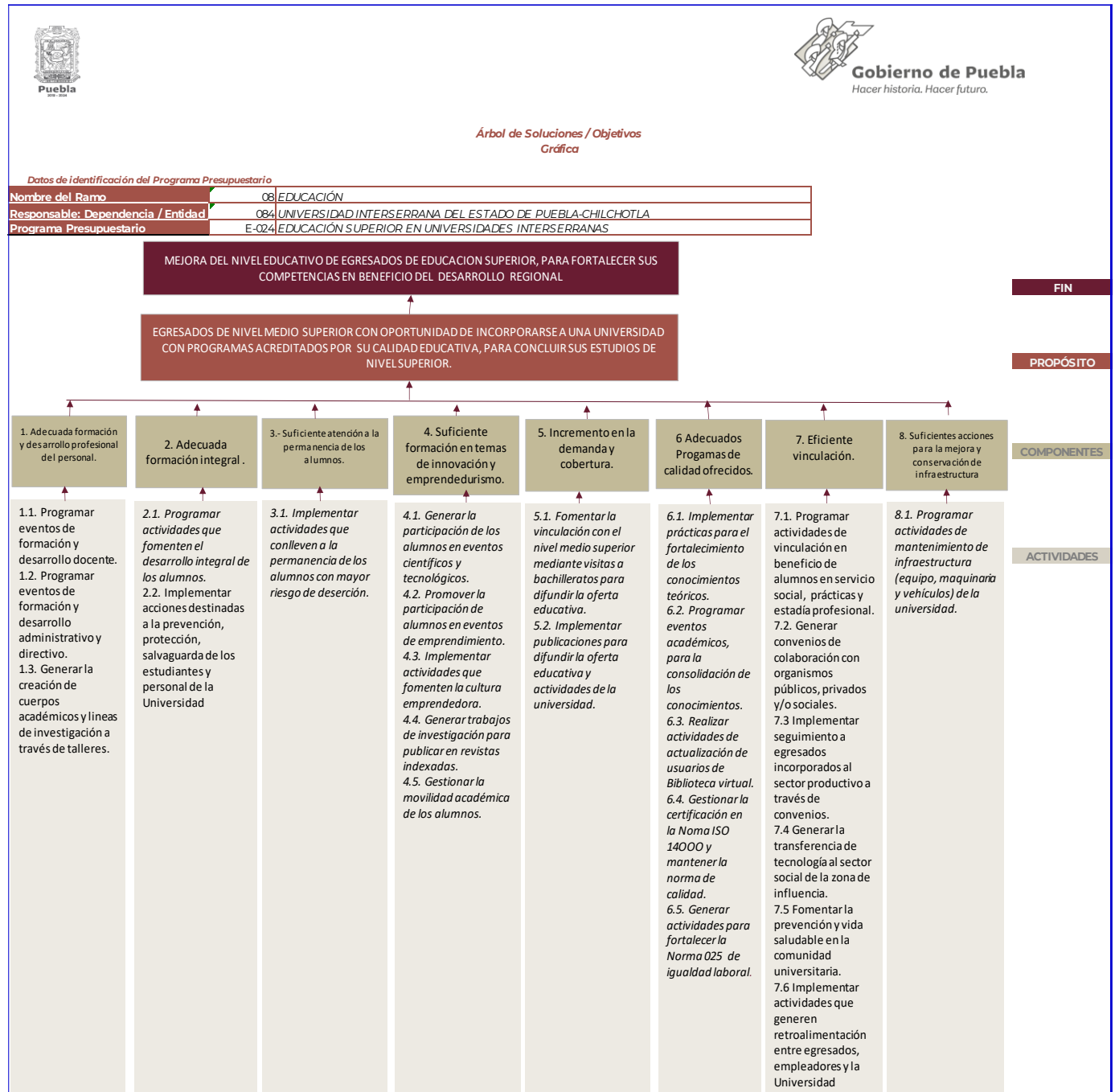
Plan Institucional Derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

El Programa Derivado Institucional de la UICH y la UIEPA, se alinea específicamente al Eje 4: Disminución de las desigualdades del PED 2019-2024, el cual tiene como objetivo el reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social de las personas de la región, con un enfoque sostenible, contribuyendo con 4 estrategias, 16 líneas de acción, así como su inclusión en 4 ejes transversales, con actividades que se consideran dentro del Programa Presupuestario.

Dentro de su temática tiene como objetivo “Fortalecer la formación integral de los estudiantes”, lo cual se alinea a 8 estrategias, 32 líneas de acción y su impacto en 7 objetivos de desarrollo sustentable de la agenda 2030.

2.2 Árbol de objetivos.

Identificar, a partir del árbol del problema, la manifestación contraria de los efectos y causas existentes como el espejo de los problemas solucionados, conforme Manual de Programación.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme el Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Componente 1.- Formación y Desarrollo del personal Directivo, Administrativo y Docente, brindada.

Los resultados en este tema han sido favorables ya que ha aumentado la cantidad de docentes y administrativos que son beneficiarios del programa de capacitación, donde participan en cursos de formación y actualización, para mejorar sus habilidades docentes, así como el uso de recursos didácticos y tecnológicos para el desarrollo de nuevas competencias para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje.

Componente 2.- Formación educativa integral, brindada.

La organización de actividades ha permitido a los alumnos generar un sentido de pertenencia en la institución, además se ha logrado despertar el interés en actividades culturales y deportivas, así como la realización de acciones enfocadas a la prevención, protección y seguridad de los estudiantes y personal de la institución, lo cual es fundamental en casos de contingencia.

Componente 3.- Permanencia de los alumnos, fomentada.

Se ha implementado un Programa de Acción Tutorial, que permite dar atención a los alumnos de nuevo ingreso, dado que son los más susceptibles de deserción debido al bajo nivel académico con el que egresan de nivel medio superior, con esta acción se pretende disminuir el nivel de deserción e incrementar la eficiencia terminal.

Componente 4.- Innovación tecnológica y emprendedora, fomentada.

En este rubro se ha logrado sobresalir al ganar premios y pases a eventos nacionales e internacionales, que han permitido despertar el interés en el resto de la comunidad universitaria, para participar en este tipo de actividades, dado que se generan situaciones reales de aprendizaje en un ambiente didáctico que facilita el desarrollo de proyectos de investigación, así como la adquisición de conocimientos sobre el control, manejo y seguimiento de una empresa estudiantil, que amplía la visión sobre el emprendimiento y sus beneficios en el desarrollo profesional.

Componente 5.- Demanda y cobertura educativa, atendida.

A través del Programa de Difusión se han logrado avances significativos para la institución, ya que, a través de la difusión en redes sociales y medios electrónicos, se ha logrado el interés de jóvenes de otros estados como Veracruz, México, Oaxaca, Tlaxcala entre otros, quienes han encontrado en la UICH y la UIEPA, un espacio para concluir sus estudios de nivel superior, de igual modo ha permitido divulgar los programas educativos y sus productos académicos, como es el caso de proyectos estudiantiles e institucionales que han trascendido a nivel nacional e internacional.

Componente 6.- Programas de calidad, ofrecidos.

Las actividades que se encuentran integradas a este componente permitirán poner en práctica en talleres y laboratorios, los conocimientos adquiridos en las aulas; participar en diferentes eventos académicos que amplíen el panorama respecto a los conocimientos adquiridos en aulas; contar con una biblioteca virtual que permita tener acceso a información relevante y adecuada a cada uno de los perfiles de los programas educativos que complementen los conocimientos de los estudiantes; por un lado la UICH implementará la Norma ISO 14000 relacionada a la gestión ambiental que genere ambientes de una cultura organizacional limpia y de aprovechamiento de los recursos de forma sustentable, así como generar actividades encaminadas a la Norma 025 de igualdad laboral, que fomente aspectos de igualdad y equidad para fortalecer los servicios de impacto a los estudiantes; las actividades antes mencionadas son de gran beneficio en razón a que tienen un impacto importante en la mejora de los servicios; por otra lado la UIEPA, continuar con sus auditorías Internas y externas para mantener la norma ISO 9001-2015.

Componente 7.- Vinculación en educación superior, realizada.

La búsqueda de organismos públicos, privados y/o sociales en otras regiones para vincular a la institución, ha sido de gran beneficio para los alumnos que realizan servicio social, prácticas profesionales, y a los egresados a quienes se les da seguimiento.

Componente 8.- Mejora y conservación de infraestructura, realizada.

Para que las actividades académicas y administrativas puedan llevarse a cabo, deben encontrarse en buen estado todas las instalaciones, equipos, maquinaria y vehículos, para que todos los involucrados en el proceso académico realicen sus funciones en espacios adecuados. Para esto se elabora el Programa de Mantenimiento para cada ejercicio fiscal, mismo que es autorizado por la máxima autoridad educativa en beneficio de la comunidad universitaria.

2.4 Concentrado.



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

Concentrado Gráfica

Datos de identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Ramo	08 EDUCACIÓN
Responsable: Dependencia / Entidad / UR	084 UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA-CHILCHOTLA
Programa Presupuestario	E024 EDUCACIÓN SUPERIOR EN UNIVERSIDADES INTERSERRANAS

ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
EFFECTOS	FINES	FIN
BAJO NIVEL EDUCATIVO DE LOS EGRESADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUE LES IMPIDE CONTRIBUIR CON SUS COMPETENCIAS AL DESARROLLO DE LA REGIÓN	MEJORA DEL NIVEL EDUCATIVO DE EGRESADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA FORTALECER SUS COMPETENCIAS EN BENEFICIO DEL DESARROLLO REGIONAL .	CONTRIBUIR A ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE PROFESIONISTAS COMPROMETIDOS SOCIALMENTE CON SU ENTORNO, BRINDANDO SOLUCIONES A LAS NECESIDADES DE LA REGIÓN
PROBLEMA CENTRAL	SOLUCIÓN	PROPÓSITO
EGRESADOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR CON LIMITADAS OPORTUNIDADES DE ESTUDIAR UN PROGRAMA EDUCATIVO DE NIVEL SUPERIOR ACREDITADO.	EGRESADOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR CON OPORTUNIDAD DE INCORPORARSE A UNA UNIVERSIDAD CON PROGRAMAS ACREDITADOS POR SU CALIDAD EDUCATIVA, PARA CONCLUIR SUS ESTUDIOS DE NIVEL SUPERIOR.	LOS ALUMNOS QUE ESTUDIAN EN LAS UNIVERSIDADES INTERSERRANAS, CONCLUYEN SU EDUCACIÓN SUPERIOR DE MANERA SATISFACTORIA.
CAUSAS (1ER NIVEL)	MEDIOS (1ER NIVEL)	COMPONENTES
1.- Limitada formación y desarrollo profesional del personal. 2.- Deficiente formación integral. 3. Escaso interés en la permanencia de alumnos. 4.- Escasa formación en temas de innovación tecnológica y emprendedurismo. 5.- Escasa demanda y baja cobertura. 6.- Ausencia de programas de calidad en la zona de influencia. 7.- Deficiente vinculación. 8. Escaso interés por la mejora y conservación de infraestructura.	1. Adecuada formación y desarrollo profesional del personal. 2. Adecuada formación integral 3.- Suficiente atención a la permanencia de los alumnos. 4. Suficiente formación en temas de innovación y emprendedurismo. 5. Incremento en la demanda y cobertura. 6. Adecuados Programas de calidad ofrecidos. 7. Eficiente vinculación. 8. Suficientes acciones para la mejora y conservación de infraestructura.	1. Formación y desarrollo del personal directivo, administrativo y docente, brindada. 2. Formación educativa integral, brindada. 3. Permanencia de los alumnos, fomentada. 4. Innovación tecnológica y emprendedora, fomentada. 5. Demanda y cobertura educativa, atendida. 6. Programas de calidad, ofrecidos. 7. Vinculación en educación superior, realizada. 8. Mejora y conservación de infraestructura, realizada.
CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES
1.1. Escaso interés por la profesionalización del personal docente. 1.2. Deficiente programación de cursos para la formación y desarrollo de personal administrativo y directivo. 1.3. Escaso interés en la investigación o estudio de temas disciplinares o multidisciplinarios. 2.1. Deficiente promoción de actividades para la formación integral de los alumnos. 2.2. Ausencia de acciones de prevención entre los alumnos y personal de la Universidad. 3.1. Escaso interés en el seguimiento a la permanencia de alumnos en la institución. 4.1. Deficiente motivación para la participación de alumnos en eventos científicos y tecnológicos. 4.2. Escasa motivación a los alumnos en temas de emprendimiento. 4.3. Limitada promoción de actividades que fomenten la cultura emprendedora. 4.4. Escasos trabajos de investigación para publicar. 4.5. Escasas posibilidades de movilidad académica. 5.1. Escasa vinculación con instituciones de nivel medio superior para la promoción de la oferta educativa. 5.2. Limitada difusión de la Universidad y su oferta educativa. 6.1. Escasa realización de prácticas para fortalecer los conocimientos teóricos. 6.2. Limitada programación de eventos académicos que permitan consolidar los conocimientos. 6.3. Limitado acceso a medios digitales que faciliten la investigación. 6.4. Escaso interés por implementar prácticas de mejora del medio ambiente y mantener la norma de calidad. 6.5. Ausencia de actividades para fortalecer la igualdad laboral. 7.1. Limitada vinculación con los diferentes sectores en beneficio de los alumnos. 7.2. Escasa generación de convenios de colaboración con organismos públicos, privados y/o sociales. 7.3. Escaso seguimiento a egresados. 7.4. Limitada vinculación con el sector productivo y social. 7.5. Escaso interés por la promoción de la salud entre la comunidad universitaria. 7.6. Escasa información de la incorporación de alumnos egresados en el sector laboral. 8.1. Escaso interés por el mantenimiento de la infraestructura de la universidad.	1.1. Programar eventos de formación y desarrollo docente. 1.2. Programar eventos de formación y desarrollo administrativo y directivo. 1.3. Generar la creación de cuerpos académicos y líneas de investigación a través de talleres. 2.1. Programar actividades que fomenten el desarrollo integral de los alumnos. 2.2. Implementar acciones destinadas a la prevención, protección, salvaguarda de los estudiantes y personal de la Universidad. 3.1. Implementar actividades que conlleven a la permanencia de los alumnos con mayor riesgo de deserción. 4.1. Generar la participación de los alumnos en eventos científicos y tecnológicos. 4.2. Promover la participación de alumnos en eventos de emprendimiento. 4.3. Implementar actividades que fomenten la cultura emprendedora. 4.4. Generar trabajos de investigación para publicar en revistas indexadas. 4.5. Gestionar la movilidad académica de los alumnos. 5.1. Fomentar la vinculación con el nivel medio superior mediante visitas a bachilleratos para difundir la oferta educativa. 5.2. Implementar publicaciones para difundir la oferta educativa y actividades de la universidad. 6.1. Implementar prácticas para el fortalecimiento de los conocimientos teóricos. 6.2. Programar eventos académicos, para la consolidación de los conocimientos. 6.3. Realizar actividades de actualización de usuarios de la Biblioteca virtual. 6.4. Gestionar la certificación en la Norma ISO 14000 y mantener la norma de calidad. 6.5. Generar actividades para fortalecer la Norma 025 de igualdad laboral. 7.1. Programar actividades de vinculación en beneficio de alumnos en servicio social, prácticas y estancia profesional. 7.2. Generar convenios de colaboración con organismos públicos, privados y/o sociales. 7.3. Implementar seguimiento a egresados incorporados al sector productivo a través de convenios. 7.4. Generar la transferencia de tecnología al sector social de la zona de influencia. 7.5. Fomentar la prevención y vida saludable en la comunidad universitaria. 7.6. Implementar actividades que generen retroalimentación entre egresados, empleadores y la Universidad. 8.1. Programar actividades de mantenimiento de infraestructura (equipo, maquinaria y vehículos de la universidad.	1.1 Realizar 31 eventos de formación y desarrollo del personal docente. 1.2 Realizar 19 eventos de formación y desarrollo del personal directivo y administrativo. 1.3 Realizar 3 talleres para la creación de cuerpos académicos y líneas de investigación y generación de líneas de investigación. 2.1 Realizar 75 actividades deportivas, culturales y artísticas con la participación de alumnos. 2.2. Realizar 9 actividades dirigidas a la prevención, protección y salvaguarda de los estudiantes y personal de la institución. 3.1 Realizar 32 actividades del plan de acción tutorial para alumnos de primer año. 4.1 Generar 13 proyectos que participen en eventos científicos y tecnológicos. 4.2 Participar con 12 empresas estudiantiles en eventos de emprendedores. 4.3 Realizar 8 actividades que fomenten y promuevan la cultura emprendedora. 4.4 Elaborar 4 trabajos de investigación para su publicación en revistas indexadas. 4.5 Realizar 2 gestiones para la movilidad académica de alumnos, para mejorar su perfil profesional. 5.1 Realizar 206 visitas a bachilleratos y/o reuniones virtuales en las zonas de influencia, para difundir la oferta educativa y fomentar la vinculación. 5.2 Realizar 1000 publicaciones para difundir la oferta educativa, el conocimiento y las actividades propias de la Universidad. 6.1 Realizar 740 prácticas académicas. 6.2. Realizar 77 eventos académicos en los que participen los alumnos. 6.3. Realizar 2 actividades de actualización de usuarios de la Biblioteca virtual. 6.4. Realizar 5 actividades para la certificación en la norma ISO 14000 y 5 auditorías de certificación en la norma ISO 9001:2005. 6.5 Realizar 4 actividades para fortalecer la Norma 025 de Igualdad Laboral. 7.1. Realizar 8 actividades que fortalezcan el servicio social, prácticas profesionales y estancia profesional. 7.2. Generar la firma de 23 convenios celebrados con organismos públicos, privados y/o sociales. 7.3 Realizar 6 actividades para incorporar egresados al sector productivo. 7.4. Generar 6 proyectos de transferencia de tecnología al sector social en la zona de influencia. 7.5 Realizar 5 actividades de promoción de la salud y prevención, que fomenten una vida saludable en la comunidad universitaria. 7.6 Realizar 1 actividad para el análisis de la situación del trabajo y 1 foro de egresados. 8.1 Realizar 45 actividades de mantenimiento de infraestructura de las Universidades.

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Explicar los procedimientos cuantitativos y cualitativos utilizados por la institución para establecer los criterios de focalización de los conceptos poblacionales, conforme a lo establecido en el Manual de Programación.

Adicional a lo anterior tomar en cuenta las definiciones para cada concepto poblacional, en dónde;

- a) **Población de referencia**, universo global de la población o área referida, que se toma como referencia para el cálculo.
- b) **Población Potencial**, población total que representa la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
- c) **Población objetivo**, población que el programa tiene planeado o programado en un periodo de cinco años, y que cumple con los criterios establecidos en su normatividad.
- d) **Población atendida**, La población beneficiada por el programa en el ejercicio fiscal vigente.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Estudiantes que concluirán su bachillerato entre 2021 y 2024, pertenecientes a municipios de la zona de influencia de las Universidades Interserranas.	2807	2019	Anual	Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020. Sistema Interactivo. Educación básica y Educación Media Superior. https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/
Población Potencial	Estudiantes que concluyen su educación de nivel medio superior en 2021 en los municipios de mayor afluencia de alumnos y que son potenciales para las Universidades Interserranas.	1597	2019	Anual	Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020. Sistema Interactivo. Educación Media Superior https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/

Población Atendida	Alumnos de nuevo ingreso, de reingreso y egresados que se atendieron en el ciclo 2020-2021.	1489	2019	Anual	Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020. Sistema Interactivo. Educación Media Superior https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/IndicadoresInstitucionales .
Población Objetivo	Alumnos de nuevo ingreso que se integrarán a la generación 2021-2025.	504	2019	Anual	Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020. Sistema Interactivo. Educación Media Superior. https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/

3.2 Estrategia de cobertura.

Describir la Estrategia de Cobertura a utilizar para atender a la población objetivo, esta debe guardar congruencia con la información capturada en la Matriz de Indicadores para Resultados y las metas anuales establecidas abarcando un horizonte a mediano y largo plazo. En los casos que aplique, se incluirá la información relativa a la evolución la población objetivo en los últimos años de operación de los PP's.

Se deberá definir para el caso de los PP's que apliquen la estrategia de integración, operación y actualización del padrón de beneficiarios.

1. A finales de noviembre se espera acreditar a la institución bajo la Norma 025 de Igualdad Laboral.
2. A corto plazo se iniciará con las etapas de diagnóstico, capacitación e implementación de la Norma ISO 14000 de Gestión ambiental.
3. A lo largo del año realizar auditorías internas y externas de calidad de la norma ISO 9001-2015.
4. A largo plazo se generará el estudio de factibilidad para la apertura de la impartición de posgrado.
5. En corto plazo se tendrá una biblioteca virtual que permita el acceso a información virtual relacionada a los programas educativos.
6. Se ha programado la firma de convenios de vinculación para beneficio de alumnos que realizarán prácticas profesionales, servicio social y a egresados para su incorporación al sector productivo.
7. Continuar impulsando a los docentes para que puedan ser evaluados por el PRODEP e incluirlos como líderes de cuerpos académicos, así como generar líneas de investigación.
8. Apoyar y reforzar las actividades para la formación integral de los alumnos, que promueva la salud mental, así el desarrollo de habilidades artísticas, culturales y deportivas.
9. Se ha considerado un plan para realizar acciones destinadas a la prevención, protección y salvaguarda de los estudiantes y personal de la universidad en caso de contingencia.
10. Seguimiento a las convocatorias para participar con proyectos de innovación y transferencia tecnológica.

11. Continuar fomentando el emprendimiento entre los alumnos, que propicie el desarrollo de competencias en el desarrollo de proyectos y administración de microempresas.
12. Continuar fortaleciendo la difusión de la oferta educativa en regiones fuera de la zona de influencia, así como priorizar el acercamiento con las instituciones de nivel medio superior del área de influencia, para incrementar el número de alumnos de los municipios aledaños.
13. Incrementar las acciones para combatir la deserción escolar con el seguimiento del Programa de Acción Tutorial.
14. Realizar las actividades necesarias para el mantenimiento y equipamiento de las instalaciones de las Universidades.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Identificar las similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, determinando si corresponden al propósito o población objetivo.

Nombre del PP			
Institución			
Propósito (MIR)			
Población o área de enfoque			
Cobertura geográfica			
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis			
Se complementa con el PP de análisis			
Explicación			

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 2021

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
5000 Inversión Pública	\$
1000 Servicios Personales	\$
Total	\$

5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$
Total	\$

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

Incluir en este apartado Información no considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores del PP consideren se deba incorporar.

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS: Funciones de Desarrollo Social (Educación)
Programa Presupuestario: E-024 Educación Superior en Universidades Interserranas
Unidad Responsable del PP: Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cumplimiento de Indicadores y Actividades de acuerdo de la programación de la UR ■ Responsable del seguimiento, captura y evaluación interna del Programa Presupuestario de ambas Universidades.
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cumplimiento de Indicadores y Actividades de acuerdo de la programación de la UR
	<ul style="list-style-type: none"> ■

Bibliografía

Agregar la Bibliografía utilizada en orden alfabético.

Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2016-2017. Sistema Interactivo. Educación básica y Educación Media Superior.

<https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>



Anexos

<< Agregar texto >>